

REVISIÓN SUSTANTIVA N° 9

Título del Proyecto: Apoyo a la Ejecución de Programas y Proyectos del MEC

Número del Proyecto: 00098619 / 00101840

Socio Implementador: Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)

Fecha de inicio: 16/01/2017

Fecha de fin: 30/04/2026

Fecha reunión PAC: 03/04/2024

Breve descripción

Se realiza la Revisión Sustantiva N° 9 del Proyecto, con el objeto de modificar la modalidad de implementación pasando a ser de Implementación Nacional (NIM por sus siglas en inglés), a partir de la firma del presente documento, incorporando los ajustes al PRODOC original y sus sucesivas Revisiones Sustantivas según el siguiente detalle:

- IV. Gestión del Proyecto: Se actualizan las responsabilidades en la base a la nueva modalidad de implementación para el año 2024 y en adelante.
- VII. Plan de Trabajo Plurianual: Se actualiza a los efectos de incluir al MEC como responsable a partir del año 2024 y en adelante.
- VIII. Gobernanza y Manejo del Proyecto: Se actualizan los Puntos 1, 2 y 5.
- Apéndice 3: Descripción de los Servicios de Apoyo del PNUD.
- Apéndice 6: Instrumentos de Análisis de Riesgo SESP Y QA.

Todos los demás puntos se mantienen según lo establecido en el PRODOC y sus sucesivas Revisiones Sustantivas.

Efecto al que contribuye (CPD):

Para 2024, el Paraguay habrá fortalecido su capacidad para hacer un inventario de las desigualdades e implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo y darles seguimiento.

Producto:

Los programas y proyectos de la UEPP/MEC reciben el 100% del apoyo requerido para alcanzar sus metas en los periodos establecidos (MG 1)

GEN2

Total recursos requeridos (US\$):	8.387.238,39.-	
Total recursos disponibles (US\$):	8.387.238,39.-	
	UNDP TRAC:	--
	Donante:	--
	Gobierno:	8.387.238,39.-
	En Especie:	--
Sin Financiación:	--	

Acordado por (firmas):



Ministerio de Educación y Ciencias

[Signature]
Luis Ramírez
Ministro

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

[Signature]
Silvia Morimoto
Representante Residente

Fecha:



I. ANTECEDENTES

1. El 14 de diciembre de 2016, el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), acordaron la implementación del Proyecto 101840 "Apoyo a la Ejecución de Programas y Proyectos del MEC, suscribiendo el **Documento de Proyecto** correspondiente, una vez que se completaron todos los trámites de aprobación en ambas instituciones. El documento de proyecto se preparó en el año 2016 y suponía que las actividades del proyecto se iniciarían en ese año.
2. El 23 de mayo de 2017, se firmó una Revisión Sustantiva 1, con el propósito de extender las actividades del Proyecto hasta el 31 de diciembre de 2018, reprogramar los fondos disponibles entre las distintas actividades y cuentas, según nuevas prioridades, pero sin afectar el presupuesto total, y consignar el cambio de denominación del Ministerio de Educación y Cultura y de la Dirección General de Programas y Proyectos del MEC, que pasaron a denominarse Ministerio de Educación y Ciencias, y Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del MEC, respectivamente.
3. El 26 de diciembre de 2018 se firmó una Revisión Sustantiva 2, con el objeto de extender las actividades del Proyecto hasta el 31/12/2019, debido a que la ejecución de los proyectos del MEC, financiados con recursos del FEEI, trascendería el año 2018, por el alto grado de especificidades y complejidades en el desarrollo de las actividades. Con esta Revisión, se acordó consecuentemente ampliar el presupuesto del Proyecto con un aporte adicional del FEEI de US\$ 395.360 y un aporte del PNUD de US\$ 10.000, este último destinado a financiar la realización de un taller de Planificación Estratégica de la UEPP/MEC, como fuera acordado en las jornadas de evaluación y análisis estratégico de los programas y proyectos del MEC implementados por la Unidad de Ejecución de Programas y Proyectos del MEC (UEPP).
4. El 4 de septiembre de 2019, se firmó la Revisión Sustantiva 3 del Proyecto, con el objetivo principal de extender el período de ejecución del Proyecto hasta el 30 de junio de 2020, a fin de asegurar el apoyo del Proyecto a la implementación de los proyectos del MEC hasta al menos esa fecha. Con este fin, por un lado, se aumentó el presupuesto del Proyecto con un nuevo aporte del Gobierno con fondos del FEEI por US\$ 188.294,11, y por otro lado se disminuyó en US\$ 10.000 restando la totalidad de los fondos aportados anteriormente por el PNUD, con lo que el presupuesto total del Proyecto quedó establecido en US\$ 6.402.810.40. En el primer caso, el aumento en el aporte del Gobierno estuvo destinado a financiar la contratación de especialistas para apoyar la Coordinación del Programa de Infraestructura, la adquisición de un sistema informático de Gestión de Proyectos, y la contratación del personal de la UEPP, apoyando y fortaleciendo su función de gestión transversal de todos los proyectos que son administrados por ella. En el segundo caso, la disminución en el aporte del PNUD fue porque al final el PNUD financió directamente la realización del taller de Planificación Estratégica de la UEPP/MEC y no en el marco del Proyecto.
5. En fecha 28 de mayo de 2020, se firmó la Revisión Sustantiva 4 del proyecto, con el objetivo de extender el período de ejecución del Proyecto hasta el 31 de diciembre de 2021 y dar continuidad al apoyo del Proyecto en la implementación de los Programas y Proyectos del MEC, además se agregan en el ámbito del Proyecto, programas y proyectos del MEC financiados con recursos de otras fuentes de financiamiento, en adición a los financiados por el FEEI y se programa la evaluación del Proyecto, de mediano término (2020) y final (2021), además de un aumento del presupuesto del Proyecto en US\$ 832.896,72, con un aporte adicional del Gobierno (MEC) con fondos del FEEI de USD 378.351,24 y con un nuevo aporte del Gobierno (MEC) con fondos propios del MEC de USD 454.545,48
6. En fecha 28 de julio de 2021, se firmó la Revisión Sustantiva 5, del proyecto, con el objetivo de extender el período de ejecución del Proyecto hasta el 31 de diciembre de 2022, se ajusta el monto de la Revisión Sustantiva 4, en base a los montos efectivamente transferidos, quedando establecido como monto inicial para la Revisión Sustantiva 5 la suma de USD 7.218.475,90, y se aumenta el presupuesto del Proyecto con un monto precedente en US\$ 266.639,17, con un aporte adicional del Gobierno con fondos propios del MEC.
7. En fecha 11 de marzo de 2022 se firmó la Revisión Sustantiva 6 del proyecto, con el objetivo de extender el período de ejecución del Proyecto hasta el 30 de junio de 2023 y dar continuidad al apoyo por parte del PNUD a la implementación de los Programas y Proyectos del MEC. Se aumentó el presupuesto total del proyecto en USD.



Luis Fernando Ramírez
Luis Fernando Ramírez
MINISTRO

Silvia Morimoto
Silvia Morimoto
Representante Residente



332.905,84 con un aporte adicional del Gobierno con fondos propios del MEC, con lo cual el mismo ha quedado establecido en USD 7.818.020,91; de los cuales USD. 6.763.906,87 corresponden a recursos del FEEI y USD. 1.054.114,04 a recursos propios del MEC. Asimismo, se realizó reprogramación presupuestaria entre actividades de la Sub-Tarea 1.1 "Apoyo directo a la implementación de los aprendizajes de los niños, niñas, jóvenes y adultos a nivel nacional" y la Sub-Tarea 1.2 "Apoyo directo a diversos Proyectos Educativos relacionados a desarrollo infantil temprano y evaluaciones estandarizadas de logros de aprendizajes, sin que la misma implique modificación del monto total.

8. En fecha 27 de octubre de 2022 se firmó la Revisión Sustantiva 7 del proyecto, con el objetivo de extender el periodo de ejecución del Proyecto hasta el 30 de abril de 2024 y dar continuidad al apoyo por parte del PNUD a la implementación de los Programas y Proyectos del MEC. Se aumenta el presupuesto del Proyecto en US\$ 217.076,70 con un aporte adicional del Gobierno con fondos propios del MEC, aumentando el presupuesto total del Proyecto a US\$ 8.035.097,61, de los cuales corresponden a recursos del FEEI US\$ 6.763.906,87 y recursos propios del MEC US\$ 1.271.190,74.- Se reflejan los gastos del Proyecto según CDR: US\$ 6.905.272,15 hasta 2021 de los cuales US\$ 6.342.232,82 son recursos del FEEI y US\$ 563.039,33, corresponden a recursos propios del MEC, y se actualiza el marco de Resultados y el plan de evaluaciones del proyecto.
9. En fecha 14 de diciembre 2023 se firmó la Revisión Sustantiva 8 del Proyecto con el objetivo de ampliar el plazo de implementación hasta el 30 de abril del 2026 y dar continuidad al apoyo por parte del PNUD a la implementación de los Programas y Proyectos del MEC. Se disminuye en USD. 58.087,58 Fondos de Fuente de Financiamiento FEEI en concepto de saldo no utilizado, y se aumenta en USD 410.228,36 el presupuesto correspondiente a Fuente de Fondos Propios (MEC). El monto total del presupuesto del Proyecto queda en USD. 8.387.238,39. De los cuales USD. 6.705.819,56 corresponden a Fuentes de Fondos FEEI y USD. 1.681.418,83 corresponden a Fondos propios del MEC, así también se actualiza el Marco de Resultados y el calendario del plan de evaluaciones del proyecto.

II. AJUSTES INCORPORADOS EN LA PRESENTE REVISIÓN

Con la presente Revisión Sustantiva N° 09, el Proyecto pasa a ejecutarse bajo la Modalidad de Implementación Nacional (NIM por sus siglas en ingles) para lo cual se ajustan los siguientes apartados:

- IV. Gestión del Proyecto: Se actualizan las responsabilidades en la base a la nueva modalidad de implementación para el año 2024 y en adelante.
- VII. Plan de Trabajo Plurianual: Se actualiza a los efectos de incluir al MEC para el año 2024 y en adelante.
- VIII. Gobernanza y Manejo del Proyecto: Se actualizan los Puntos 1, 2 y 5.
- Apéndice 3: Descripción de los Servicios de Apoyo del PNUD.
- Apéndice 6: Instrumentos de Análisis de Riesgo SESP Y QA.

Todos los demás puntos se mantienen según lo establecido en el PRODOC y sus sucesivas Revisiones Sustantivas.

AJUSTES:

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

El MEC llevará adelante la gestión y responsabilidad administrativa del Proyecto, en base a lo establecido en el Punto VIII. Gobernanza y Manejo del Proyecto.

El PNUD mantendrá su rol de Garante de Proyecto.



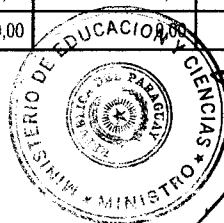
Luis Fernando Ramírez
Luis Fernando Ramírez
MINISTRO



Silvia Morimoto
Silvia Morimoto
Representante Residente

VII. Plan de Trabajo Plurianual

Productos Esperados	Actividades Previstas	PRESUPUESTO POR AÑO				Responsable (*)	Presupuesto Total Previsto			
		Años Anteriores (2017 a 2022)	Presupuesto 2023	Presupuesto - 2024	Presupuesto - 2025		Fuente Financ.	Cuenta	Descripción	Monto (US\$)
Producto 1	Actividad 1	153.967,68	0,00	0,00	0,00	MEC	30071	71200	Consultores Internacionales	153.967,68
Todos los programas y proyectos de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de MEC reciben el 100% del apoyo requerido para alcanzar sus metas.	Apoyo directo a los programas y proyectos de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del MEC	923.042,24	0,00	6.132,48	0,00	MEC	30071	71300	Consultores Locales	929.174,72
		10.433,88	0,00	0,00	0,00	MEC	30071	71600	Viajes	10.433,88
		640.627,60	68.664,95	0,00	0,00	MEC	30071	72100	Contratos de Servicios (Empresas)	709.292,55
		14.963,62	0,00	19.914,87	0,00	MEC	30071	72300	Bienes y Materiales	34.878,49
		48.377,38	0,00	0,00	0,00	MEC	30071	72500	Suministros	48.377,38
		414.076,47	0,00	0,00	0,00	MEC	30071	72800	Equipos de informática	414.076,47
		2.795.770,84	724,12	3.236,58	0,00	MEC	30071	75700	Capacitación y Entrenamiento	2.799.731,54
		2.051,87	1.387,78	585,68	0,00	MEC	30071	64397	Costos Directos PNUD	4.025,33
		97.950,34	0,00	0,00	0,00	MEC	30071	74596	Costos Directos PNUD	97.950,34
		0,00	0,00	0,00	0,00	MEC	30071	74598	Costos Directos PNUD	0,00
		204.031,55	2.831,07	1.237,26	0,00	MEC	30071	75100	Costos Indirectos PNUD	208.099,89
		1.044,51	0,00	0,00	0,00	MEC	30071	76125	Pérdidas Realizadas	1.044,51
		-7,24	0,00	0,00	0,00	MEC	30071	76135	Ganancias Realizadas	-7,24
		0,00	0,00	0,00	0,00	MEC	30071	71360	Costo de Seguridad	0,00
		Subtotal Actividad 1		5.306.330,74	73.607,93	31.106,87	0,00			
	Actividad 2	741.023,45	0,00	0,00	0,00	MEC	30071	71300	Consultores Locales	741.023,45
	Apoyo a través de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del MEC	100.103,05	0,00	0,00	0,00	MEC	30071	72100	Contratos de Servicios (Empresas)	100.103,05
		53.184,57	0,00	0,00	0,00	MEC	30071	72200	Mobiliarios y Equipos	53.184,57
		3.606,22	0,00	0,00	0,00	MEC	30071	72400	Equipos de Comunicación	3.606,22



Luis Fernando Ramírez
MINISTRO

Silvia Morimoto
Representante Residente

		4.972,82	0,00	0,00	0,00	MEC	30071	72500	Materiales de Oficina	4.972,82
		71.378,90	0,00	20.965,84	0,00	MEC	30071	72800	Equipos de informática	92.344,74
		158.569,84	0,00	0,00	0,00	MEC	30071	73100	Alquiler de Oficina y Servicios Básicos	158.569,84
		14.821,63	0,00	0,00	0,00	MEC	30071	73200	Mantenimiento y Reparación Oficinas	14.821,63
		3.677,23	0,00	0,00	0,00	MEC	30071	73300	Mantenimiento y Reparación Equip de Informática.	3.677,23
		7.905,63	0,00	0,00	0,00	MEC	30071	73400	Operac. (Combust.) y Manten Vehiculos y Otros.	7.905,63
		13.368,00	0,00	26.736,00	0,00	MEC	30071	74100	Servicios Profesionales (Auditoría)	40.104,00
		262,81	0,00	0,00	0,00	MEC	30071	74500	Gastos Miscelaneos	262,81
		1.131,22	0,00	856,00	0,00	MEC	30071	64397	Costos Directos PNUD	1.987,22
		22.411,74	0,00	0,00	0,00	MEC	30071	74596	Costos Directos PNUD	22.411,74
		0,00	0,00	0,00	0,00	MEC	30071	74598	Costos Directos PNUD	0,00
		47.862,04	0,00	1.937,27	0,00	MEC	30071	75100	Costos Indirectos PNUD	49.799,31
		3,49	0,00	0,00	0,00	MEC	30071	76125	Pérdidas Realizadas	3,49
		-3,73	0,00	0,00	0,00	MEC	30071	76135	Ganancias Realizadas	-3,73
		0,00	0,00	0,00	0,00	MEC	30071	71360	Costo de Seguridad	0,00
	Subtotal Actividad 2	1.244.278,91	0,00	50.495,11	0,00					1.294.774,02
	Actividad 2									
		771.410,70	219.931,25	171.615,03	0,00	MEC	30072	71300	Consultores Locales para realizar actividades de apoyo a la gestión de la UEPP y la Coordinación General del Proyecto, para la implementación exitosa de los programas y proyectos.	1.162.956,98
	Apoyo al Fortalecimiento de la UEPP y sus Unidades de Apoyo, con financiamiento del MEC	-	0,00	12.000,00	0,00	MEC	30072	71300	Consultores Locales (Evaluación Proyecto)	12.000,00
		-	15.165,19	0,00	0,00	MEC	30072	72100	Consultoría para Migración Datacenter	15.165,19
		-	1.355,20	0,00	0,00	MEC	30072	72300	Bienes y Materiales	1.355,20
		3.947,37	0,00	0,00	0,00	MEC	30072	72400	Adquisición de Equipos Audiovisuales	3.947,37



Luis Fernando Ramírez
Luis Fernando Ramírez
MINISTRO

Silvia Morimoto
Silvia Morimoto
Representante Residente

		22.819,92	289,25	2.210,75	77.194,52	MEC	30072	72800	Equipos de Informática, tóner	102.514,44
		-	833,57	564,78	0,00	MEC	30072	72400	Equipos impresores	1.398,35
		322,40	0,00	0,00	0,00	MEC	30072	72500	Útiles e insumos	322,40
		-	0,00	90.060,27	90.060,27	MEC	30072	73200	Mantenimiento y Reparación Inmuebles	180.120,54
		-	43.585,82	13.698,63	0,00	MEC	30072	75700	Capacitación y Entrenamiento	57.284,45
		3.948,23	2.956,16	543,84	0,00	MEC	30072	73300	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Información Tecnológica	7.448,23
		14.180,14	0,00	0,00	0,00	MEC	30072	74500	Gastos Miscelaneos	14.180,14
		6.087,98	4.123,21	5.813,87	3.345,10	MEC	30072	64397	Costos Directos PNUD	19.370,15
		10.682,80	0,00	0,00	0,00	MEC	30072	74596	Costos Directos PNUD	10.682,80
		-	0,00	0,00	0,00	MEC	30072	74598	Costos Directos PNUD	0,00
		33.780,11	9.645,25	8.599,42	6.824,00	MEC	30072	75100	Costos Indirectos PNUD	58.848,78
		405,11	271,35	0,00	0,00	MEC	30072	76125	Pérdidas Realizadas	676,46
		107,11	-7,89	0,00	0,00	MEC	30072	76135	Ganancias Realizadas	-115,00
		14.826,81	9.896,91	8.538,64	0,00	MEC	30072	71360	Costos de Seguridad	33.262,35
	Subtotal Actividad 2	882.304,46	308.045,27	313.645,23	177.423,88					1.681.418,83
	Total Producto 1	7.432.914,11	381.653,19	395.247,21	177.423,88					8.387.238,39
	TOTAL PROYECTO	7.432.914,11	381.653,19	395.247,21	177.423,88					8.387.238,39

(*) Se actualiza asignando al MEC como responsable en base a la RS Nro.9, a partir del 2024 y en adelante.



 Fernando Ramírez
 MINISTRO



Silvia Morimoto
 Representante Residente

VIII. GOBERNANZA Y MANEJO DEL PROYECTO

1. Modalidad de Implementación: A partir del año 2024 y en adelante, la modalidad de implementación del Proyecto queda establecida como Implementación Nacional (NIM por sus siglas en inglés).
2. Dirección y Supervisión del Proyecto: Todas las gestiones administrativas quedan bajo la responsabilidad del MEC y de la Unidad Ejecutora de Proyecto, el PNUD mantiene su rol de Garante de Resultados.

La implementación del Proyecto se realizará de acuerdo con las normas y procedimientos aplicables a esta modalidad, contenidos la Guía de Pautas y Procedimientos para la Implementación Nacional de Proyectos por parte del Gobierno a través del PNUD, recientemente actualizada, y que forma parte de este documento de proyecto. Ver: https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-11/Manual_NIM.pdf.

5. Presupuesto y Arreglos Financieros,
 - El PNUD emitirá pagos a expresa solicitud del Director Nacional del Proyecto o quien tenga delegación para el efecto, es responsabilidad del MEC y del Proyecto el resguardo de la documentación de respaldo relacionada con los desembolsos.
 - El Proyecto será auditado de acuerdo a las normas y procedimientos para los Proyectos de Implementación Nacional con cargo al presupuesto del Proyecto.
 - Se actualiza e incorpora el cuadro de Responsabilidades Institucionales quedando de la siguiente manera:

Responsabilidades Institucionales:

Para la implementación, gerenciamiento y administración del Proyecto, el MEC y el PNUD asumen determinadas responsabilidades, debiendo actuar en todo momento de manera armónica y coordinada.

El PNUD es responsable de apoyar las prioridades de desarrollo del gobierno y el logro de los resultados del proyecto, asegurando:

- Poner a disposición y actualizar oportunamente los procedimientos y los parámetros de eficiencia de la Guía de Procedimientos para proyectos NIM, acorde a las mejores prácticas internacionales y nacionales; así como poner a disposición del personal relacionado a la ejecución del Proyecto y del Asociado en la implementación las capacitaciones y actualizaciones correspondientes.
- Adelantar el análisis de las capacidades de las contrapartes para implementar proyectos NIM, micro evaluaciones externas de capacidades.
- Fomentar el fortalecimiento de las capacidades de las contrapartes para implementar proyectos NIM.
- Realizar actividades de aseguramiento de la calidad, manejo del riesgo, monitoreo y evaluación, gestión financiera, revisiones externas puntuales -tipo "auditoría simplificada" (spot check), auditorías y evaluaciones externas cuando apliquen en base al umbral establecido en las normas y procedimientos.

El MEC es responsable por el logro de los resultados del proyecto, asegurando:

- Aplicar las políticas y procedimientos establecidos en la Guía de Procedimientos para proyectos NIM con el PNUD.
 - Implementar las actividades del proyecto, en lo técnico y administrativo.
- Firmar los contratos de bienes y servicios, monitorear su cumplimiento, autorizar los pagos.
- Gestión documental y de inventarios.



Fernando Ramírez
Fernando Ramírez
MINISTRO



Silvia Morimoto
Representante Residente

A continuación, como referencia, a manera enunciativa un cuadro con de las responsabilidades de las partes:

MEC	PNUD	
R	A	Elaboración del Plan de trabajo y Plan de Adquisiciones y sus revisiones
R	R	Aprobación del Plan de Trabajo y Plan de Adquisiciones por la Junta Directiva
R	--	Gerenciamiento Técnico del Proyecto
R	A	Gerenciamiento Administrativo del Proyecto
R	A	Monitoreo de actividades y supervisión para obtención de resultados
--	R	Asesoramiento y asistencia para una buena gestión del Proyecto
R	--	Solicitud justificada de revisiones del Documento de Proyecto
A	R	Elaboración de las revisiones del Documento de proyecto
A	R	Evaluación y Auditoría del Proyecto
R	A	Cumplimiento de la Guía de Implementación del Proyecto
R	A	Cumplimiento de las normas y procedimientos para los procesos de contratación de servicios de consultores, la adquisición de bienes y/o servicios
R	--	Depósito de la contribución para el financiamiento del Proyecto
--	R	Preparación de estados financieros, parciales y finales
--	R	Cierre de cuentas y devolución de saldos no utilizados
R	--	Presentación de Informes de Avance e Informe Final

R: Responsabilidad sobre la tarea; A: Apoyo operativo y administrativo

El monto total del presupuesto del Proyecto se mantiene en USD. 8.387.238,39 sin modificar los objetivos, estrategia y programa de actividades del Proyecto, como tampoco su presupuesto total y fecha de término.

APÉNDICES

APÉNDICE 3: Queda sin efecto a la partir de la firma de la presente revisión sustantiva 9.

APÉNDICE 6: Instrumentos de Análisis de Riesgo Actualizados SESP Y QA RS NRO. 9




Fernando Ramírez
 MINISTRO


Silvia Morimoto
 Representante Residente